



NO SIEMPRE ASEGURARSE ES ASEGURARSE BIEN

Conozca las diferencias en el Seguro de Automotores



Uno de los inconvenientes habituales al producirse un siniestro de automotor, es que el asegurado no tiene claro el alcance de la cobertura contratada, y por lo tanto queda con cierta decepción o sensación de incumplimiento por parte del sistema asegurador. En la mayoría de los casos, esto se debe a que no conoce o no ha comprendido las distintas alternativas de cobertura, o al contratar ha elegido simplemente por precio.

Con las limitaciones del espacio disponible, esta nota tiene la intención de explicar el modelo general de cobertura de autos, para que usted pueda realizar una mejor selección al momento de asegurarlo.

Las coberturas de automotores, en la gran mayoría de los casos, responden a una escala creciente, cada vez con mayor nivel de protección y consecuentemente mayor costo, de acuerdo a la siguiente tabla:

A0	RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIA Es la cobertura mínima obligatoria para circular. Cubre la RC hasta los montos establecidos por la reglamentación (actualmente \$ 400.000.- por persona). Si bien es la más económica, en la práctica no es una solución real ante un incidente, ya que el monto indemnizatorio es muy bajo y el asegurado debe hacerse cargo de diferencias importantes. Es una mala solución aseguradora.
A	RESPONSABILIDAD CIVIL Cubre los reclamos que pudiera recibir como consecuencia de daños causados por el vehículo o la carga transportada en condiciones reglamentarias, hasta la suma máxima por acontecimiento que se especifique en el contrato. Salvo excepciones expresamente indicadas o por motivos especiales, todas las coberturas que siguen a continuación incluyen la cobertura "A" de responsabilidad civil. Van incorporando cada vez un nivel de cobertura más amplio sobre el propio bien asegurado (el automotor).
B	Además de RC, cubre ROBO E INCENDIO TOTAL Es decir que si el vehículo sufre otro tipo de incidente (los daños por choques son los más habituales), el seguro no cubre. Si el incendio es parcial (p.e., se quemó la instalación eléctrica por un cortocircuito), el seguro tampoco cubre.
C	Además de RC, cubre ROBO E INCENDIO TOTAL Y PARCIAL Pero sigue sin cubrir daños por choques o golpes, y muchos otros tipos de incidentes sobre el auto (conocido como, "el casco").
D	TODO RIESGO CON FRANQUICIA. Incorpora daños parciales. En este caso, se cubren los daños por accidentes sobre el propio vehículo. La franquicia es el monto no indemnizable, es decir que se deduce del valor indemnizatorio. Si el monto del daño es superior a la franquicia contratada, la aseguradora abona el exceso por sobre la franquicia. El monto de la franquicia queda a cargo del asegurado, quien puede reclamar a la aseguradora del tercero o, al propio tercero si no tuviera seguro o este no respondiera. Cuando menor es la franquicia, más se aproxima a una cobertura total, pero el precio se incrementa. La selección de una adecuada franquicia (que puede expresarse como un valor fijo o un % del valor del vehículo), es la forma inteligente de cubrir los eventos realmente importantes.
D1	Es igual a la anterior, pero sin franquicia Es la opción aseguradora de mayor costo. La aseguradora se hace cargo del 100 % de los daños.

Continúa en la página siguiente

La actualidad en esta materia



los últimos 20 años se produjeron más de 100 liquidaciones forzosas de aseguradoras, con el consecuentemente incumplimiento de su rol de amparo...

Consideración final

Las tarifas evalúan, básicamente, dos factores de ocurrencia de un evento dañoso: frecuencia (cantidad de veces que se espera que suceda el acontecimiento en un tiempo determinado), e intensidad (magnitud del daño de cada incidente).

La frecuencia de los eventos de choques o pequeños toques es mucho mayor que los incidentes donde existen lesionados de gravedad o muertos, sin embargo estos últimos resultan de gran intensidad y están asociados a demandas y costos mucho más elevados. Cuando hay vidas en juego los valores indemnizatorios son muy superiores a los daños materiales entre vehículos.

Con los incidentes de alta intensidad (menos probables, pero posibles y los que podrían desestabilizar su economía), es donde el seguro cobra la real dimensión de protección y tranquilidad. ▶

En estos momentos, tanto en el mercado asegurador, como en el ámbito parlamentario, está en discusión todo lo relativo al seguro de automotores, tanto en cuanto al alcance de las coberturas obligatorias (hoy con valores desactualizados), como asimismo para el establecimiento de un Fondo de Garantía. Y aquí viene la segunda parte que nos interesa enfatizar.

Es fundamental que usted pondere, antes de asegurar su automotor, la solvencia y solidez a largo plazo de la aseguradora elegida, ya que los reclamos de envergadura (llámese muerte o incapacidad de terceros o de transportados), son resueltos a largo plazo, en el contexto de la lentitud judicial que todos conocemos.

Entonces, es fundamental que la aseguradora siga existiendo a largo plazo. Si así

no sucede, el reclamo vuelve al tomador del seguro. Por este motivo, quienes contratan RC sólo por precio -sin considerar la solvencia y trayectoria de la aseguradora-, asumen un serio riesgo a futuro. En



MENSAJE DEL ASESOR

Estimado cliente: algunas sencillas reflexiones que surgen de la lectura de la nota de este mes:

1. El seguro obligatorio no es tan "seguro". Las sumas aseguradas son muy escasas y Ud. deberá responder por el exceso. Las demandas en caso de lesiones o muertes pueden desestabilizar su estilo de vida y tranquilidad. Como mínimo, recomendamos contratar la cobertura de RC.
2. Si opta por una cobertura de "casco" con RC, reflexione sobre lo siguiente: actualmente cualquier reparación, por los valores de repuestos y mano de obra, llegan rápidamente a valores superiores a \$ 70.000 u 80.000.- Por eso, contar con protección contra los incidentes más frecuentes (choques)

resulta hoy en una fuerte tranquilidad adicional. Ud. no busca chocar todos los días, por eso, si el hecho se produce, contar con una cobertura de daño parcial con una franquicia acorde a su presupuesto, le permitirá cubrir los casos realmente importantes. Nuestra recomendación es la cobertura "D", configurada con una franquicia acorde a sus necesidades específicas -en cuyo caso la diferencia de costo con una cobertura "C" puede ser poca, ganando mucho en cobertura-, o si prefiere tranquilidad total, una cobertura "D1".

Recuerde que los incidentes no se programan, suceden cuando suceden. No deje pasar el tiempo para consultarnos. ▶

Hasta el próximo contacto-asegurado